ACTA DE RECEPCIÓN ORDEN DE SERVICIO N° 020/2021

En la ciudad de Asunción, a los 19 días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las 15:00 horas, en la Planta Industrial Villa Elisa de **Petróleos Paraguayos – PETROPAR**, sito Avenida Río Paraguay y Defensores del Chaco, estando reunidos el Lic. Felipe Oddone, Director de Comunicación, y el Sr. Pablo Balbuena, representante de la firma **Nasta S.A**, denominado Proveedor, se procede a la recepción de los trabajos de conformidad al **Contrato PR/DL Nº 295/20** de fecha 04 de diciembre de dos mil veinte, suscrito en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020" con ID Nº 374.075 "Servicio de Espacio en Radio del Interior".**

Los servicios han sido verificados por el Director de Comunicación y expresa su conformidad por todo lo entregado por el proveedor en cuanto a la orden de servicio **N° 020/2021, correspondiente al pautaje en medios de comunicación radial del interior mes de junio y julio.**

Por tanto, el Administrador del Contrato afirma que el Proveedor ha cumplido con las especificaciones técnicas, las bases y condiciones del presente contrato y presentando los certificados de emisión.

En prueba de conformidad los presentes suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
PETROPAR

Director de Comunicación
Petróleos Paraguayos – PETROPAR
C.I. N° 3268931

Representante
Nasta S.A
C.I. N°
2.607857.

Publicitaria Nasta S.A.